

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y
MANEJO AMBIENTAL (PAMA)**

Proyecto

MATADERO DE SANTO DOMINGO DE LAS TABLAS

Resolución de Aprobación:

Resolución DIVEDA -PAMA N°001-2018 DE 31 DE JULIO DE 2018

Promotor:

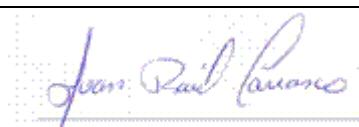
CARNES DE COCLE, S.A.

Representante Legal:

Licda. Carmen Perurena

UBICACIÓN

**Corregimiento de Santo Domingo, distrito de Las Tablas, Provincia
de Los Santos.**

Número de Informe Ambiental:	Informe ambiental N° 1
Nombre y registro del Auditor Ambiental que elaboró el informe:	 _____ Ing. Juan Raúl Carrasco DIPROCA-AA 024-2010-ACT. 2019

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN R. CARRASCO
ING. AGRONOMO-QDO. ACAD. DE LIC.
IDONEIDAD N° 8,449-10

Periodo de Informe:

Octubre 2018 – Mayo 2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ASPECTOS TECNICOS	3
Breve descripción del proyecto	3
Datos Generales de la Empresa	4
Problemas Enfrentados y Soluciones Propuestas.....	5
Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental.....	7
Detalle de las Acciones Realizadas en el Periodo.	7
Objetivos y Metas.....	27
Cronograma Programado y Avance Real.....	41
Perspectiva para el siguiente Periodo	53
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
ANEXOS	54
FOTOS.....	54
Documentos.....	55
Introducción.....	67

INTRODUCCIÓN

La empresa Carnes de Coclé, S.A., cuenta con el proyecto de matanza de ganado Porcino y bovino, procesamiento de la carne en la fábrica de embutidos y empaque de carne para el mercado nacional e internacional.

Las instalaciones del Matadero de Santo Domingo, se encuentra ubicado en el Corregimiento de Santo Domingo, Distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos. El proyecto fue aprobado por el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución Resolución DIVEDA -PAMA N°001-2018 DE 31 DE JULIO DE 2018, En ese sentido y conociendo los deberes en materia ambiental de cada proyecto, la empresa a cargo del proyecto presenta ante el Ministerio de Ambiente, el Informe de Seguimiento del Proyecto - periodo Octubre 2018 a Mayo 2019, con el objetivo de dar a conocer a las autoridades el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos mediante el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y la correspondiente Resolución de Aprobación del proyecto antes mencionado.

ASPECTOS TECNICOS

Breve descripción del proyecto

La empresa Carnes de Coclé, S.A, se dedica al sacrificio, corte, empaque y comercialización de la carne, en el ámbito nacional e internacional. La finca donde se ubica la empresa cuenta con una superficie de 3 ha + 2428.35 m², de las cuales las instalaciones para la actividad ocupan una superficie aproximada de un 45%. Las instalaciones están conformadas por 3 secciones o líneas de producción, distribuidas de la siguiente manera: Línea de bovino, línea de porcino y embutidos. Igualmente cuenta con un área donde descarga sus aguas residuales e incinerador para el tratamiento de animales muertos.

La empresa labora de lunes a sábado en horario de 7:00 am a 4:00 pm, con un total de 528 colaboradores. La actividad que se realiza es de un matadero polivalente, donde se realiza el sacrificio de dos (2) especies de animales: ganado porcino y bovino. También se realiza el despiece y elaborados (cortes de carnes y embutidos).

Datos Generales de la Empresa

Nombre de promotor:	Carnes de Coclé, S.A.
R.U.C.	30370-67-238459 D.V. 24
Representante Legal:	Sra. Carmen Perurena
Número de cédula:	2-42-1110
Localización de la finca	Corregimiento de Santo Domingo, distrito de Las Tablas y provincia de Los Santos.
Razón social	Carnes de Coclé, S.A.
Actividad principal	Sacrificio, corte, empaque y comercialización de la carne, en el ámbito nacional e internacional.
CIIU	31111
Ubicación de las oficinas	Corregimiento de Santo Domingo, distrito de Las Tablas y provincia de Los Santos.
Número de teléfono	(507) 960-1411
Coordinadas de la finca	0585651 mE; 854529 mN
N. De cuenca	Cuenca No. 126, entre los ríos Tonosí y La Villa.
Horario Laboral	Lunes a sábados de 7:00 am a 4:00 p.m.
Tipo de área	Rural
Contraparte técnica	Ing. David Vega
Teléfono	960-1411

Problemas Enfrentados y Soluciones Propuestas

Problema 1. No se cuenta con el Programa de mantenimiento eléctrico de la empresa

Solución: como parte de la implementación del PAMA, para el segundo semestre del 2019, se espera tener redacto el programa de mantenimiento por una persona idónea en materia eléctrica.

Problema 2. No se cuenta con las capacitaciones del personal en temas varios

Solución: como parte de las medidas de seguridad y capacitaciones, se ha programado una serie de capacitaciones en manejo de desechos, manejo de hidrocarburos, buenas prácticas de manufacturas, seguridad industrial.

Problema 3. No se cuenta con la delimitación de las áreas internas en la bodega para la colocación de los sacos.

Solución: se colocarán las áreas designadas para la colocación de los sacos de materias prima en la fabrica de embutidos, para esto se implementarán colores para establecer áreas de pasillos y áreas de materias primas.

Problema 4. No se cuenta con el programa de mantenimiento de escaleras, el cual garantice en todo momento condiciones seguras de trabajo por el uso de las mismas.

Solución: Actualmente se encuentra en proceso de elaboración final el programa de mantenimiento general de la empresa, el cual incluye las diferentes áreas de la empresa como tanques de combustible, escaleras, pisos entre otras áreas.

Problema 5. No se cuenta con un sistema de incineración nuevo, para lo cual deberá cumplir y no limitarse a lo siguiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 293 del 23 de agosto del 2004

Solución: La empresa actuellemente esta en busqueda de propuestas de proyecto para decidir la mejor opción a implementar dentro del tiempo establecido en el programa de cumplimeinto del PAMA.

Problema 6. No se cuenta con el diseño y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos. El sistema de tratamiento deberá cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”

Solución: La empresa actuellemente esta en busqueda de propuestas de proyecto para decidir la mejor opción a implementar dentro del tiempo establecido en el programa de cumplimeinto del PAMA.

Problema 7. No se cuenta con el equipo de emergencia formado por la empresa.”

Solución: La empresa actuellemente está formando el equipo de trabajadores, capacitados para emergencias y evacuaciones de las instalaciones.

Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

Detalle de las Acciones Realizadas en el Periodo.

Plan	Medida	Acciones Desarrolladas	% de Cumplimiento	Medio de Verificación
Seguridad ocupacional	Reparación de las fallas eléctricas detectadas en la auditoria.	La empresa, realizo los correctivos a nivel general de todas las estructuras incluyendo área de calderas.	100%	Foto del sistema eléctrico reparado.
	Desarrollar e implementar programa de mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas de acuerdo al RIE. El mismo debe ser elaborado por un electricista idóneo. Se verificará tanto el estado físico como operacional de las instalaciones. Se verificará la señalización y el cumplimiento de los códigos eléctricos. Esta inspección se realizará al menos una vez al año y se generará un informe.	En proceso de redacción	0%	
Suelo	Remover el suelo afectado por hidrocarburos. Se deben aplicar	La empresa realizo limpieza del suelo afectado y reparo los	100%	Ver foto áreas de almacenamiento de

	técnicas de remediación y mantener evidencias de la actividad.	sistemas de contención de hidrocarburos		hidrocarburos reparados
	Establecer e implementar un procedimiento para prevención y control de derrames.	La empresa cuenta con el procedimiento de prevención de derrame.	100%	Se adjunta sistema de prevención de derrame
	Concienciar al personal sobre la importancia ambiental de prevenir los derrames y las técnicas de control en caso de que ocurran.	La empresa capacita al personal en temas relacionados con el manejo de hidrocarburos	100%	Ver lista de asistencia.
Salud	En temporada lluviosa, se deben realizar inspecciones periódicas a las tinas de contención que se encuentren a la intemperie, con el fin de drenar el agua pluvial acumulada y evitar que las mismas se conviertan en potenciales fuentes de criaderos de mosquitos.	La empresa cuenta con las tinas de contención en buenas condiciones y revisión periódicas de las instalaciones	100%	Foto del sistema de contención de hidrocarburos.
Seguridad	Suministrar a los colaboradores el equipo de protección personal, de acuerdo a los peligros a los que están expuestos en sus áreas de trabajo.	La empresa hace entrega de equipo de protección a sus colaboradores.	100%	Lista de entrega de equipos de protección
	Concienciar al personal sobre la importancia del uso y cuidado del equipo de protección personal	La empresa realiza capacitaciones al personal en temas relacionados con salud y seguridad	100%	Lista de asistencia de los trabajadores.

Suelo Agua	Contar con un área provista de contención para el almacenamiento temporal de los aceites usados. La misma debe estar identificada como “aceite usado” y “residuo peligroso”. Tal como lo establece la legislación nacional, estos residuos no deben ser almacenados en la empresa por más de 90 días.	La empresa cuenta con las tinas de contención en buenas condiciones y revisión periódicas de las instalaciones	100%	Foto del sistema de contención de hidrocarburos.
	Establecer e implementar un procedimiento para el manejo interno de residuos aceitosos. El mismo debe cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 6 del 11 de enero de 2007.	Por implementar	0%	
	Capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos aceitosos.	La empresa capacito al personal en temas relacionado con el manejo de hidrocarburos	100%	Ver lista de asistencia.
	Mantener registro de recolección, transporte y disposición final de desechos aceitosos por una empresa autorizada.	En trámite	0%	
Seguridad	Implementar una jornada de limpieza en toda la Planta, a fin de eliminar la acumulación de desechos detectada durante la auditoría.	La empresa cuenta con limpieza constante y diaria en todas las estructuras	100%	Ver fotos del área (Libre de desechos)

	Establecer e implementar un Plan de Manejo de Desechos Sólidos (PMDS), el mismo debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:	La empresa cuenta con el plan de manejo de desechos sólidos	100%	Se anexa Plan de Manejo de desechos sólidos
	Caracterización de los tipos de desechos y residuos generados.	Dentro del plan están caracterizados los desechos generados por la empresa.	100%	Se anexa Plan de Manejo de desechos sólidos
	En base a la caracterización, colocar recipientes identificados, de acuerdo al tipo de desecho generado. Se le colocará tapas a aquellos recipientes identificados como desechos orgánicos y los que se encuentren a la intemperie.	Se cuenta con recipientes en todas las instalaciones de la empresa para el manejo de los desechos	100%	Ver foto de recipientes para el manejo de los desechos.
	Implementar un programa de reciclaje.	La empresa cuenta con reciclaje de material ferroso que no utilice dentro de sus instalaciones	100%	Ver áreas libres de escombros y material ferroso
	Se adecuarán facilidades techadas e identificadas para el acopio de los desechos sólidos (material no aprovechable y material a reciclar).	La empresa cuenta con áreas designadas para el almacenamiento de los desechos	100%	Foto área designada para el manejo de los desechos
	Establecimiento de frecuencias de recolección de desechos.	La empresa deposita los desechos en el vertedero municipal.	100%	Ver contrato
	Capacitar al personal sobre el procedimiento del PMDS	La empresa para el siguiente periodo presentara las capacitaciones en temas de manejo de desechos (actualmente	50%	En proceso

		se están coordinando para su implementación)		
	Mantener registros de recolección, transporte y disposición final de desechos y residuos.	Se presentan facturas de pagos municipal por el manejo de los desechos en el vertedero.	100%	Ver contrato de depósitos de desechos en el vertedero Municipal
Seguridad	Identificar equipos que no estén en uso y reutilizarlos o disponerlos según procedimiento de la empresa.	La empresa realizo venta de materiales ferrosos que no eran utilizados	100%	Ver foto de áreas libres de materiales y escombros.
Seguridad	Realizar una inspección general de las instalaciones de la empresa, con el fin de identificar y corregir las áreas que requieran ser atendidas (pisos, paredes, techos, construcción de drenajes pluviales, entre otros).	La empresa realizo mantenimientos generales en todas las estructuras como parte de sus mejoras continuas.	100%	Ver foto áreas de la empresa reparadas (drenajes entre otras)
Salud	Establecer e implementar u programa de mantenimiento de infraestructuras.	La empresa cuenta con los registros de mantenimientos de las estructuras.	100%	Ver anexos, registros de mantenimiento.
Seguridad	Realizar un inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en la planta; identificando las áreas donde se ubican.	La empresa cuenta con el inventario actualizado.	100%	Por razones de carácter privado, los inventarios pueden ser revisados en oficina al momento de la inspección por parte de las instituciones.
	Reunir las Hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas,	La empresa cuenta con hojas de seguridad de los productos	100%	Por razones de carácter privado, los

	asegurando que las mismas se encuentren en español. Realizar análisis de compatibilidad.	utilizados dentro de sus instalaciones.		inventarios pueden ser revisados en oficina al momento de la inspección por parte de las instituciones.
	Establecer un plan de etiquetado e identificación de todas las sustancias químicas que se manejen. Almacenamiento en base a la compatibilidad entre las mismas.	La empresa en el área de almacenamiento de productos cuenta con etiquetados de las diferentes áreas.	100%	Ver foto área de almacenamiento de productos con sus etiquetas de identificación.
	Colocar contención, en las áreas donde se almacenen sustancias, de forma tal que si ocurriese un derrame el mismo se pueda contener.	La bodega de almacenamiento se encuentra en adecuación para establecer el muro de contención.	50%	Para el próximo informe se presentarán las evidencias.
	Comunicar a los empleados mediante capacitaciones sobre los peligros asociados a las sustancias que se utilizan.	Por implementar	100%	Se anexan capacitaciones
	Dotar a los trabajadores del equipo de protección personal (EPP) requerido en la hoja de seguridad.	Los trabajadores cuentan con sus equipos de protección personal	100%	Listado de entrega de equipos de seguridad personal
	Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y manejo de las sustancias químicas.	La empresa cuenta con el encargado de bodega que es responsable de verificar las condiciones de las instalaciones.	100%	

Suelo	Mantener orden y limpieza de áreas de trabajo.	La empresa cuenta con orden en todas las áreas de trabajo dentro de sus instalaciones.	100%	Ver foto de áreas de trabajo en orden
	Capacitar al personal en el manejo adecuado de sacos de alimento, de forma tal que no se rompan y se evite el desperdicio de este insumo	Se mantiene control con el personal para evitar la pérdida de materias primas.	100%	Ver listado de capacitaciones en manejo de control de calidad.
Suelo Agua /	Rediseñar y construir sistema de conducción de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales domésticas deben ser manejadas por separado	Se reparó el sistema de conducción y canales de aguas residuales.	100%	Ver foto de canal de aguas residual
Suelo Agua /	Rediseñar y construir sistema de tratamiento de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos. El sistema de tratamiento deberá cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”	En proceso de diseño	0%	
Suelo Agua /	Cumplimiento de los límites máximos permisibles, en base al CIIU aplicable.	Se está diseñando el sistema de tratamiento de aguas residual para	0%	

	Cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”	el cumplimiento de estos parámetros.		
Salud	Almacenar los sacos sobre estibas o tarimas	La empresa cuenta con tarimas para el almacenamiento de los sacos con productos y materias primas.	100%	Ver foto área de bodega.
	Delimitar las áreas de almacenamiento de sacos de materia prima. Esta delimitación se puede realizar con línea de color amarillo pintada sobre el piso o con la colocación de topes, de manera tal que las bolsas de alimentos sean colocadas a una distancia mínima de 30 cm con respecto a la pared	En proceso de diseño de delimitación de áreas	0%	
Seguridad	Realizar una revisión inicial de todos los equipos que se utilicen en la planta, con el fin de determinar aquellos que requiere que se le coloque guardas.	Se han realizado reparaciones en los equipos y se han colocados guardas en la mayoría de los mismos.	50%	Ver foto de equipos y sus guardas de seguridad.
	Cotizar, construir y colocar las guardas requeridas a los equipos; asegurando que las mismas no permitan el paso de los dedos entre las rejillas.	Se han realizado reparaciones en los equipos y se han colocados guardas en la mayoría de los mismos.	50%	Ver foto de equipos y sus guardas de seguridad.
	Establecer y mantener programa de mantenimiento de las guardas	En proceso	0%	

Seguridad	Realizar un listado de los cilindros de gases comprimidos que se utilicen en la empresa.	La empresa cuenta con el listado de cilindros	100%	Se anexan listados de tanques de extintores de gases comprimidos
	Almacenar los cilindros de gases comprimidos en base a la compatibilidad entre los mismos.	Los cilindros cuentan con un área de almacenamiento seguro	100%	Ver foto de área de almacenamiento
	Los cilindros deben almacenarse en un área seca, fresca y ventilada. Deben estar sujetos a un punto fijo.	Los cilindros cuentan con un área de almacenamiento seguro	100%	Ver foto de área de almacenamiento
Ahorro de energía eléctrica.	Concienciar al personal, a través de capacitaciones y letreros informativos en puntos estratégicos de la empresa, sobre la importancia del ahorro energético.	En proceso	0%	
Aire / suelo / Agua	Establecer un sistema de incineración nuevo, para lo cual deberá cumplir y no limitarse a lo siguiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 293 del 23 de agosto del 2004	Por definir e implementar	0%	
Seguridad	Colocar escaleras fijas para el acceso al silo y tanques de almacenamiento de combustible. Se colocarán pasamanos o resguardo en las que aplique.	Se están reparando estas áreas para dar mayor seguridad a los trabajadores	50%	Ver foto de áreas y escaleras con resguardo.

	Establecer e implementar un programa de mantenimiento de escaleras, el cual garantice en todo momento condiciones seguras de trabajo por el uso de las mismas.	En proceso	0%	
Seguridad	Determinar los lugares que por su condición de riesgo requieran extintores	La empresa cuenta con los extintores en los lugares de riegos	100%	Ver foto de extintores
	De acuerdo al tipo de riesgo de incendio, se asignarán los extintores correspondientes (Tipo A: materiales inflamables, madera, tela, papel, cartón, etc; tipo B: líquidos inflamables, aceites, gasolina, etc; tipo C: materiales de baja tensión; tipo D: materiales que producen en metales inflamables como magnesio, titanio, etc.).	La empresa cuenta con los extintores por tipo y riesgo de incendio	100%	Ver foto de extintores
	Capacitar al personal de la empresa en el uso e inspección de los extintores.	En proceso	0%	
	Realizar inspecciones mensuales para verificar que los extintores se	La empresa cuenta con las señalizaciones adecuadas en el área de cada extintor	100%	Ver foto de área y señalizaciones de extintor.

	<p>encuentren en condiciones operativas. La revisión debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización ✓ Altura adecuada ✓ No deben estar obstruidos. ✓ Tarjeta de mantenimiento visible y en buen estado. <p>Que cuente con su sello.</p>			
Suelo	Conducir las aguas residuales al sistema de tratamiento que garantice cumplimiento del Reglamento COPANIT 24-99 para riego de áreas verdes (límites máximos permisibles y frecuencia de monitoreos).	Se está diseñando el sistema de tratamiento de aguas residual para el cumplimiento de estos parámetros.	0%	
Seguridad y salud ocupacional	Elaborar e implementar el plan de prevención de riesgos profesionales.	La empresa cuenta con el plan de prevención de riesgos	100%	Se anexa Plan de prevención de riegos profesionales
Seguridad	Elaborar e implementar un plan para trabajos en espacios confinados.	La empresa cuenta con el plan de espacios confinados	100%	Se anexa Plan de prevención de riegos profesionales (Sección Espacios confinados)
	Capacitar a los trabajadores sobre los trabajos en espacios confinados.	Por implementar	0%	

Salud	Capacitar a los trabajadores sobre el adecuado manejo de los desechos biológicos.	La empresa cuenta con capacitación a sus trabajadores	100%	Ver lista de asistencia
	Facilitar equipo de protección personal como: botas, guantes de hule y mascarillas desechables para el manejo de desechos biológicos.	La empresa provee a los trabajadores de equipos de protección personal	100%	Ver lista de entrega en anexos
Seguridad	Identificar y señalizar las rutas de evacuación de acuerdo a lo establecido en el NFPA 101, Capítulos 7 y 40.	La empresa cuenta con señalizaciones de evacuación en sus instalaciones.	100%	Ver foto de señalizaciones
Salud	Realizar dosimetrías de ruido en grupos similares de exposición, ya que dicho estudio permite obtener valores más representativos para una jornada de trabajo.	La empresa realizo los análisis de controles	100%	Se adjuntan resultados de análisis
	Proporcionar a los trabajadores EPP auditiva que minimice el ruido a los valores aceptables por la norma (en base al NRR).	La empresa provee a los trabajadores de equipo de protección personal	100%	Ver lista de entrega de equipos de protección personal
	Capacitar al personal en el uso continuo de EPP auditivo.			
	Realizar audiometrías a los trabajadores expuestos a más de 85 dbA una vez al año.	Se adjuntan los análisis de laboratorios	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio

	Realizar mediciones anuales de ruido ocupacional.	Se adjuntan los análisis de laboratorios	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
Salud	Verificar las áreas que presentan no conformidad con la Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993 (Ver Informe de Ensayo de Iluminación) y tomar las siguientes medidas: - Limpieza o reemplazo de pantallas - De ser necesario uso de iluminación localizada.	La empresa realizo mantenimiento de las luminarias y el cambio de las mismas en áreas con poca iluminación	100%	Ver anexos facturas de cambio de luminarias y reparación
	Establecer inspecciones y mantenimiento de las iluminarías existentes (generar registros).	Se cuenta con las inspecciones rutinarias.	100%	Se adjunta registro de inspección de luminarias
	Realizar mediciones de verificación anuales, si se detectan puntos en incumplimiento tomar medidas recomendadas en el punto 1.	Se adjuntan los análisis de laboratorios	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
Salud	Realizar análisis de resultados y evaluar la implementación de controles requeridos, a fin de que el personal no esté sometido a un excesivo esfuerzo térmico.	Por realizar análisis	0%	

	Realizar monitoreos anuales de esfuerzo térmico (por calor). El objetivo de la medición es verificar que el personal mantenga condiciones saludables de trabajo. En caso de que la medición indique incumplimiento, la empresa debe aplicar los correctivos necesarios.	Por realizar análisis	0%	
Aire	Realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias a los vehículos que no cumplieron con los niveles mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 38 del 3 de junio del 2009. Posterior a la realización de los mantenimientos correctivos, se debe realizar mediciones de verificación.	La empresa cuenta con el mantenimiento de los vehículos utilizado en la empresa	100%	Ver anexo mantenimiento de los vehículos
	Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo a sus vehículos.	La empresa cuenta con mantenimiento de los vehículos en talleres externos	100%	Se anexa mantenimiento de vehículos
	Realizar mediciones anuales de mediciones de fuentes móviles.	Se adjuntan los análisis de laboratorios	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
Ambiente	Se ha tramitado el permiso de Concesión de agua	La empresa inicio los trámites de concesión de agua con las autoridades competentes	100%	Ver anexo, acuso de entrega de las concesiones de aguas
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN				

Resolución	De los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitaciones, deberá evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guías de acciones, acta de capacitaciones o lista de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación de los participantes.	Se cuenta con las capacitaciones del personal de la empresa	100%	Ver anexo, lista de asistencia.
	La empresa carnes de Coclé, S.A., deberá colocar en áreas visibles, letreros o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrolle, conforme a las normas correspondiente. Estos avisos deben colocarse en lugar visibles. Evidencia de la	Se cuentan con letreros en diferentes áreas de la empresa donde se indiquen las medidas de seguridad e higiene.	100%	Ver foto letrero de higiene y seguridad.

	implementación de la medida deberá ser presentada en el primer informe de cumplimiento al PAMA.			
	Cumplir con el decreto Ejecutivo No. 384-2001, que reglamenta la Ley 33 de 1997, que fijas norma para controlar vectores del dengue.	La empresa realiza controles de vectores con empresas certificadas.	100%	Ver anexo. Control de vectores.
	La empresa Carnes de Coclé, S.A., deberá presentar evidencia de la entrega de equipos de protección personal a sus colaboradores, dicha evidencia debe ser presentada en los informes semestrales o anuales de cumplimiento del PAMA.	La empresa realiza entrega de equipos de protección personal a los trabajadores	100%	Ver anexo entrega de equipos de protección.
	La empresa carnes de Coclé, S.A., deberá cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español. Los productos químicos (incluyendo Hidrocarburos) deberán contar con los adecuados sistemas de contención en caso de derrames.	La empresa cuenta con las medidas adecuadas para el manejo de las sustancias químicas. Se cuenta con las MSDS. En el área de bodega.	100%	Por razones de seguridad industrial, las MSDS de la empresa reposan en los documentos de oficina y se mostraran al momento de la inspección.

	<p>La empresa Carnes de Colcé, S.A., deberá tramitar el permiso de concesión de uso de agua de pozo ante el Ministerio de Ambiente, durante los primeros seis (6) meses de ejecución del PAMA, deberá presentar evidencia de lo actuado en el primer informe semestral de cumplimiento del PAMA.</p>	<p>La empresa cuenta con el trámite de concesión para el uso de agua de los pozos que la empresa posee.</p>	100%	Ver anexo. Acuso de entrega de las concesiones de agua.
	<p>En lo que respecta al almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética, la empresa Carnes de Coclé, S.A., deberá cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007. Evidenciar de lo actuado debe ser presentado en los informes de cumplimiento ya sean semestrales o anuales.</p>	<p>En trámite</p>	0%	
	<p>En base al artículo 44 del Decreto ejecutivo No. 57-2004 del 10 de agosto de 2004, en caso de que el PAMA contemple acciones correctivas (rediseño y construcción de conducciones de aguas residuales y sistema de tratamiento de aguas residuales), que de acuerdo a la legislación vigente requieran de un Estudio de Impacto Ambiental, estas deberán someterse a dicho proceso</p>	<p>En trámite</p>	0%	

	<p>de conformidad con la normativa vigente. En un periodo no Mayor de tres meses una vez notificada la resolución del PAMA, la empresa deberá presentar un informe que evidencie las gestiones y avances ejecutados para el cumplimiento de estas medida; posteriormente las evidencia de la implementación de la medida deberán ser presentada en los informes de cumplimiento del PAMA correspondiente.</p>			
	<p>La empresa Carne de Coclé, S.A., deberá cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 24-99, reutilización de las aguas residuales tratadas. Evidencia deberá ser presentada en los informes de cumplimientos del PAMA sean estos semestrales o anuales.</p>	<p>La empresa se encuentra en trámite de readecuación del sistema de tratamiento.</p>	<p>0%</p>	
	<p>Realizar mantenimiento a los tanques o fosas sépticas a través de empresas autorizadas que cuenten con los permisos correspondientes para la recolección, transporte y disposición final de los lodos en cumplimiento del reglamento técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.</p>			

	Deberán cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009, por la cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.	En trámite para realizar el monitoreo de suelo	0%	
	Identificar oportunidades de ahorro de agua dentro de la empresa, para ser incluida e implementadas en el plan de producción más Limpia, misma que debe contener indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de la medida en el tiempo. Dicha medida deberá ser presentado en el primer informe de cumplimiento del PAMA.	En trámite	0%	
	Cumplir con el plan de monitoreo, el cual deberá ejecutarse con una frecuencia anual; los informes de monitoreo deberán incluir normas aplicables, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación, conclusión y estar firmado por el responsable, que los elaboró. En caso de registrarse incumplimiento a las normativas correspondiente, Carnes de Coclé, S.A., deberá emplear medidas de adecuación efectiva a fin de cumplir con dicha norma. Evidencia de lo	La empresa cuenta con los monitores de las diferentes secciones del área de producción.	100%	Ver anexos análisis de laboratorio.

	actuado deberá ser presentado en los informes de cumplimientos al PAMA.		
	<p>En los informes de cumplimientos al PAMA correspondiente deberá entregar evidencia de la ejecución del simulacro del Plan de contingencia descrito en el PAMA, y entregar de este, un informe realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, recomendaciones y conclusiones del mismo; que contengan participación y opinión de las autoridades competentes. Deberá presentar evidencias de la implementación de la medida a partir del segundo informe de cumplimiento al PAMA.</p>	<p>En trámite de organización del equipo y del plan de contingencia.</p>	<p>0%</p>

Objetivos y Metas

OBJETIVO	META	% de Cumplimiento
Reparar las fallas eléctricas detectadas en la auditoria.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Desarrollar e implementar un programa de mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas de acuerdo al RIE. El mismo debe ser elaborado por un electricista idóneo. Se verificará tanto el estado físico como operacional de las instalaciones. Se verificará la señalización y el cumplimiento de los códigos eléctricos. Esta inspección se realizará al menos una vez al año y se generará un informe.		
Remover el suelo afectado por hidrocarburos. Se deben aplicar técnicas de remediación y mantener evidencias de la actividad.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer e implementar un procedimiento para prevención y control de derrames.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Concienciar al personal sobre la importancia ambiental de prevenir los derrames y las técnicas de control en caso de que ocurran.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

realizar inspecciones periódicas a las tinas de contención que se encuentren a la intemperie, con el fin de drenar el agua pluvial acumulada y evitar que las mismas se conviertan en potenciales fuentes de criaderos de mosquitos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Suministrar a los colaboradores el equipo de protección personal, de acuerdo a los peligros a los que están expuestos en sus áreas de trabajo.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Concienciar al personal sobre la importancia del uso y cuidado del equipo de protección personal	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Contar con un área provista de contención para el almacenamiento temporal de los aceites usados. La misma debe estar identificada como “aceite usado” y “residuo peligroso”. Tal como lo establece la legislación nacional, estos residuos no deben ser almacenados en la empresa por más de 90 días.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer e implementar un procedimiento para el manejo interno de residuos aceitosos. El mismo debe cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 6 del 11 de enero de 2007.	En proceso	0%
Capacitar al personal en el manejo adecuado de los residuos aceitosos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Mantener registro de recolección, transporte y disposición final de desechos aceitosos por una empresa autorizada.	En proceso	0%

Implementar una jornada de limpieza en toda la Planta, a fin de eliminar la acumulación de desechos detectada durante la auditoría.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer e implementar un Plan de Manejo de Desechos Sólidos (PMDS), el mismo debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Caracterización de los tipos de desechos y residuos generados.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Colocar recipientes identificados, de acuerdo al tipo de desecho generado. Se le colocará tapas a aquellos recipientes identificados como desechos orgánicos y los que se encuentren a la intemperie.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Implementar un programa de reciclaje.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer área para el acopio de los desechos sólidos (material no aprovechable y material a reciclar).	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer las frecuencias de recolección de desechos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Capacitar al personal sobre el procedimiento del PMDS	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Mantener registros de recolección, transporte y disposición final de desechos y residuos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Identificar equipos que no estén en uso y reutilizarlos o disponerlos según procedimiento de la empresa.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

Realizar una inspección general de las instalaciones de la empresa, con el fin de identificar y corregir las áreas que requieran ser atendidas (pisos, paredes, techos, construcción de drenajes pluviales, entre otros).	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer e implementar u programa de mantenimiento de infraestructuras.	En proceso	0%
Realizar un inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en la planta; identificando las áreas donde se ubican.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Reunir las Hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas, asegurando que las mismas se encuentren en español. Realizar análisis de compatibilidad.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer un plan de etiquetado e identificación de todas las sustancias químicas que se manejen. Almacenamiento en base a la compatibilidad entre las mismas.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Colocar contención, en las áreas donde se almacenen sustancias, de forma tal que si ocurriese un derrame el mismo se pueda contener.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	50%
Comunicar a los empleados mediante capacitaciones sobre los peligros asociados a las sustancias que se utilizan.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Dotar a los trabajadores del equipo de protección personal (EPP) requerido en la hoja de seguridad.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y manejo de las sustancias químicas.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Mantener orden y limpieza de áreas de trabajo.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Capacitar al personal en el manejo adecuado de sacos de alimento, de forma tal que no se rompan y se evite el desperdicio de este insumo	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Rediseñar y construir sistema de conducción de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales domésticas deben ser manejadas por separado	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Rediseñar y construir sistema de tratamiento de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos. El sistema de tratamiento deberá cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”	En proceso de diseño	0%
Cumplir con los límites máximos permisibles, en base al CIIU aplicable. Cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”	Se está diseñando el sistema de tratamiento de aguas residual para el cumplimiento de estos parámetros.	0%

Almacenar los sacos sobre estibas o tarimas	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Delimitar las áreas de almacenamiento de sacos de materia prima. Esta delimitación se puede realizar con línea de color amarillo pintada sobre el piso o con la colocación de topes, de manera tal que las bolsas de alimentos sean colocadas a una distancia mínima de 30 cm con respecto a la pared	En proceso de diseño de delimitación de áreas	0%
Realizar una revisión inicial de todos los equipos que se utilicen en la planta, con el fin de determinar aquellos que requiere que se le coloquen guardas.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	50%
Cotizar, construir y colocar las guardas requeridas a los equipos; asegurando que las mismas no permitan el paso de los dedos entre las rejillas.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	50%
Establecer y mantener programa de mantenimiento de las guardas	En proceso	0%
Realizar un listado de los cilindros de gases comprimidos que se utilicen en la empresa.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Almacenar los cilindros de gases comprimidos en base a la compatibilidad entre los mismos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer los cilindros en un área seca, fresca y ventilada. Deben estar sujetos a un punto fijo.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Concienciar al personal, a través de capacitaciones y letreros informativos en puntos estratégicos de la empresa, sobre la importancia del ahorro energético.	En proceso	0%

Establecer un sistema de incineración nuevo, para lo cual deberá cumplir y no limitarse a lo siguiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 293 del 23 de agosto del 2004	Por definir e implementar	0%
Colocar escaleras fijas para el acceso al silo y tanques de almacenamiento de combustible. Se colocarán pasamanos o resguardo en las que aplique.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	50%
Establecer e implementar un programa de mantenimiento de escaleras, el cual garantice en todo momento condiciones seguras de trabajo por el uso de las mismas.	En proceso	0%
Determinar los lugares que por su condición de riesgo requieran extintores	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
De acuerdo al tipo de riesgo de incendio, se asignarán los extintores correspondientes (Tipo A: materiales inflamables, madera, tela, papel, cartón, etc; tipo B: líquidos inflamables, aceites, gasolina, etc; tipo C: materiales de baja tensión; tipo D: materiales que producen en metales inflamables como magnesio, titanio, etc.).	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Capacitar al personal de la empresa en el uso e inspección de los extintores.	En proceso	0%

<p>Realizar inspecciones mensuales para verificar que los extintores se encuentren en condiciones operativas. La revisión debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización ✓ Altura adecuada ✓ No deben estar obstruidos. ✓ Tarjeta de mantenimiento visible y en buen estado. <p>Que cuente con su sello.</p>	<p>Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA</p>	<p>100%</p>
<p>Conducir las aguas residuales al sistema de tratamiento que garantice cumplimiento del Reglamento COPANIT 24-99 para riego de áreas verdes (límites máximos permisibles y frecuencia de monitoreos).</p>	<p>Se está diseñando el sistema de tratamiento de aguas residual para el cumplimiento de estos parámetros.</p>	<p>0%</p>
<p>Elaborar e implementar el plan de prevención de riesgos profesionales.</p>	<p>Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA</p>	<p>100%</p>
<p>Elaborar e implementar un plan para trabajos en espacios confinados.</p>	<p>Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA</p>	<p>100%</p>
<p>Capacitar a los trabajadores sobre los trabajos en espacios confinados.</p>	<p>Por implementar</p>	<p>0%</p>
<p>Capacitar a los trabajadores sobre el adecuado manejo de los desechos biológicos.</p>	<p>Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA</p>	<p>100%</p>

Facilitar equipo de protección personal como: botas, guantes de hule y mascarillas desechables para el manejo de desechos biológicos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Identificar y señalizar las rutas de evacuación de acuerdo a lo establecido en el NFPA 101, Capítulos 7 y 40.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Realizar dosimetrías de ruido en grupos similares de exposición, ya que dicho estudio permite obtener valores más representativos para una jornada de trabajo.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Proporcionar a los trabajadores EPP auditiva que minimice el ruido a los valores aceptables por la norma (en base al NRR).	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Capacitar al personal en el uso continuo de EPP auditivo.	En proceso	0%
Realizar audiometrías a los trabajadores expuestos a más de 85 dbA una vez al año.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Realizar mediciones anuales de ruido ocupacional.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Verificar las áreas que presentan no conformidad con la Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993 (Ver Informe de Ensayo de Iluminación) y tomar las siguientes medidas: - Limpieza o reemplazo de pantallas	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

- De ser necesario uso de iluminación localizada.		
Establecer inspecciones y mantenimiento de las iluminarias existentes (generar registros).	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Realizar mediciones de verificación anuales, si se detectan puntos en incumplimiento tomar medidas recomendadas en el punto 1.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Realizar análisis de resultados y evaluar la implementación de controles requeridos, a fin de que el personal no esté sometido a un excesivo esfuerzo térmico.	Por realizar análisis	0%
Realizar monitoreos anuales de esfuerzo térmico (por calor). El objetivo de la medición es verificar que el personal mantenga condiciones saludables de trabajo. En caso de que la medición indique incumplimiento, la empresa debe aplicar los correctivos necesarios.	Por realizar análisis	0%
Realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias a los vehículos que no cumplieron con los niveles mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 38 del 3 de junio del 2009. Posterior a la realización de los mantenimientos correctivos, se debe realizar mediciones de verificación.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo a sus vehículos.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

Realizar mediciones anuales de mediciones de fuentes móviles.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Se ha tramitado el permiso de Concesión de agua	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

De los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitaciones, deberá evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guías de acciones, acta de capacitaciones o lista de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación de los participantes.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
La empresa carnes de Coclé, S.A., deberá colocar en áreas visibles, letreros o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollen, conforme a las normas correspondiente. Estos avisos deben colocarse en lugar visibles. Evidencia de la implementación de la medida deberá ser presentada en el primer informe de cumplimiento al PAMA.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
Cumplir con el decreto Ejecutivo No. 384-2001, que reglamenta la Ley 33 de 1997, que fijas norma para controlar vectores del dengue.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%

La empresa Carnes de Coclé, S.A., deberá presentar evidencia de la entrega de equipos de protección personal a sus colaboradores, dicha evidencia debe ser presentada en los informes semestrales o anuales de cumplimiento del PAMA.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
La empresa carnes de Coclé, S.A., deberá cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, sobre el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas, incluyendo contar con las hojas de datos de seguridad en idioma español. Los productos químicos (incluyendo Hidrocarburos) deberán contar con los adecuados sistemas de contención en caso de derrames.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
La empresa Carnes de Colcé, S.A., deberá tramitar el permiso de concesión de uso de agua de pozo ante el Ministerio de Ambiente, durante los primeros seis (6) meses de ejecución del PAMA, deberá presentar evidencia de lo actuado en el primer informe semestral de cumplimiento del PAMA.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
En lo que respecta al almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética, la empresa Carnes de Coclé, S.A., deberá cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007. Evidenciar de lo actuado debe ser presentado en los informes de cumplimiento ya sean semestrales o anuales.	Por realizar	0%
En base al artículo 44 del Decreto ejecutivo No. 57-2004 del 10 de agosto de 2004, en caso de que el PAMA contemple acciones correctivas (rediseño y construcción	Por realizar	0%

<p>de conducciones de aguas residuales y sistema de tratamiento de aguas residuales), que de acuerdo a la legislación vigente requieran de un Estudio de Impacto Ambiental, estas deberán someterse a dicho proceso de conformidad con la normativa vigente. En un periodo no Mayor de tres meses una vez notificada la resolución del PAMA, la empresa deberá presentar un informe que evidencie las gestiones y avances ejecutados para el cumplimiento de estas medida; posteriormente las evidencia de la implementación de la medida deberán ser presentada en los informes de cumplimiento del PAMA correspondiente.</p>		
<p>La empresa Carne de Coclé, S.A., deberá cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 24-99, reutilización de las aguas residuales tratadas. Evidencia deberá ser presentada en los informes de cumplimientos del PAMA sean estos semestrales o anuales.</p>	Por realizar	0%
<p>Realizar mantenimiento a los tanques o fosas sépticas a través de empresas autorizadas que cuenten con los permisos correspondientes para la recolección, transporte y disposición final de los lodos en cumplimiento del reglamento técnico DGNTI-COPANIT 47-2000.</p>	Por realizar	0%
<p>Deberán cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009, por la cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.</p>	Por realizar	0%
<p>Identificar oportunidades de ahorro de agua dentro de la empresa, para ser incluida e implementadas en el plan de producción más Limpia, misma que debe contener</p>	Por realizar	0%

indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de la medida en el tiempo. Dicha medida deberá ser presentado en el primer informe de cumplimiento del PAMA.		
Cumplir con el plan de monitoreo, el cual deberá ejecutarse con una frecuencia anual; los informes de monitoreo deberán incluir normas aplicables, método, sitio de muestreo, resultados, tiempo de muestreo, tipo de muestra, resultados, interpretación, conclusión y estar firmado por el responsable, que los elaboró. En caso de registrarse incumplimiento a las normativas correspondiente, Carnes de Coclé, S.A., deberá emplear medidas de adecuación efectiva a fin de cumplir con dicha norma. Evidencia de lo actuado deberá ser presentado en los informes de cumplimientos al PAMA.	Cumplir con el 100% de los establecido en el PAMA	100%
En los informes de cumplimientos al PAMA correspondiente deberá entregar evidencia de la ejecución del simulacro del Plan de contingencia descrito en el PAMA, y entregar de este, un informe realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, recomendaciones y conclusiones del mismo; que contengan participación y opinión de las autoridades competentes. Deberá presentar evidencias de la implementación de la medida a partir del segundo informe de cumplimiento al PAMA.	Por realizar	0%

Cronograma Programado y Avance Real

ACTIVIDAD	Periodo Diciembre 2017 – Julio 2018	ACTIVIDAD EJECUTADA %	Medio de Verificación
1	La empresa cuenta con la reparación de las fallas eléctricas detectadas en la auditoria.	100%	Foto del sistema eléctrico reparado.
2	Se cuenta con el programa de mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas de acuerdo al RIE. .	0%	
3	La empresa realizo trabajos para remover el suelo afectado por hidrocarburos.	100%	Ver foto áreas de almacenamiento de hidrocarburos reparados
4	Se cuenta con el procedimiento para prevención y control de derrames.	100%	Se adjunta programa de prevención de derrame
5	Se cuenta con entrenamiento del personal sobre la importancia ambiental de prevenir los derrames y las técnicas de control en caso de que ocurran.	100%	Ver lista de asistencia.

6	Se cuentan con las inspecciones periódicas a las tinas de contención que se encuentren a la intemperie, con el fin de drenar el agua pluvial acumulada y evitar que las mismas se conviertan en potenciales fuentes de criaderos de mosquitos.	100%	Foto del sistema de contención de hidrocarburos.
7	La empresa ha suministrado a los laboradores el equipo de protección personal, de acuerdo a los peligros a los que están expuestos en sus áreas de trabajo.	100%	Lista de entrega de equipos de protección
8	La empresa cuenta con entrenamiento al personal sobre la importancia del uso y cuidado del equipo de protección personal	100%	Lista de asistencia de los trabajadores.
9	Se cuenta con un área de contención para el almacenamiento temporal de los aceites usados. La misma debe estar identificada como “aceite usado” y “residuo peligroso”. Tal como lo establece la legislación nacional, estos residuos no deben ser almacenados en la empresa por más de 90 días.	100%	Foto del sistema de contención de hidrocarburos.
10	Se cuenta con procedimiento para el manejo interno de residuos aceitosos. El mismo debe cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 6 del 11 de enero de 2007.	0%	
11	Se cuenta con capacitaciones al personal en el manejo adecuado de los residuos aceitosos.	100%	Ver lista de asistencia.
12	Se cuentan con los registros de recolección, transporte y disposición final de desechos aceitosos por una empresa autorizada.	0%	
13	Se ha implementado jornadas de limpieza en toda la Planta, a fin de eliminar la acumulación de desechos detectada durante la auditoría.	100%	Ver fotos del área (Libre de desechos)
14	Se ha implementar un Plan de Manejo de Desechos Sólidos (PMDS), el mismo debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:	100%	Se anexa Plan de Manejo de desechos sólidos

15	Se cuenta con la caracterización de los tipos de desechos y residuos generados.	100%	Se anexa Plan de Manejo de desechos sólidos
16	Se han establecidos recipientes identificados, de acuerdo al tipo de desecho generado. Se le colocará tapas a aquellos recipientes identificados como desechos orgánicos y los que se encuentren a la intemperie.	100%	Ver foto de recipientes para el manejo de los desechos.
17	Se cuenta con un programa de reciclaje.	100%	Ver áreas libres de escombros y material ferroso
18	Se cuentan con las adecuaciones de área para el acopio de los desechos sólidos (material no aprovechable y material a reciclar).	100%	Foto área designada para el manejo de los desechos
19	Se cuenta con una frecuencia para la recolección de desechos.	100%	Ver contrato
20	Se cuenta con la capacitación del personal sobre el procedimiento del PMDS	50%	En proceso
21	Se cuenta con registros de recolección, transporte y disposición final de desechos y residuos.	0%	
22	Se han identificados los equipos que no estén en uso y reutilizarlos o disponerlos según procedimiento de la empresa.	100%	Ver foto de áreas libres de materiales y escombros.
23	Se ha realizado las inspecciones general de las instalaciones de la empresa, con el fin de identificar y corregir las áreas que requieran ser atendidas (pisos, paredes, techos, construcción de drenajes pluviales, entre otros).	100%	Ver foto áreas de la empresa reparadas (drenajes entre otras)

24	Se cuenta con el programa de mantenimiento de infraestructuras.	100%	Se anexan registros de mantenimiento
25	Se cuenta con el inventario de todas las sustancias químicas que se utilizan en la planta; identificando las áreas donde se ubican.	100%	Por razones de carácter privado, los inventarios pueden ser revisados en oficina al momento de la inspección por parte de las instituciones.
26	Se cuenta con las hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas, asegurando que las mismas se encuentren en español. Realizar análisis de compatibilidad.	100%	Por razones de carácter privado, los inventarios pueden ser revisados en oficina al momento de la inspección por parte de las instituciones.
27	Se han etiquetados los anaqueles y áreas de almacenamiento de sustancias químicas que se manejen. Almacenamiento en base a la compatibilidad entre las mismas.	100%	Ver foto área de almacenamiento de productos con sus etiquetas de identificación.
28	Se ha colocado barrera de contención, en las áreas donde se almacenen sustancias, de forma tal que si ocurriese un derrame el mismo se pueda contener.	50%	Para el próximo informe se presentarán las evidencias.

30	Se ha Comunicado a los empleados mediante capacitaciones sobre los peligros asociados a las sustancias que se utilizan.	100%	Se anexan capacitaciones
31	La empresa ha proporcionado a los trabajadores del equipo de protección personal (EPP) requerido en la hoja de seguridad.	100%	Listado de entrega de equipos de seguridad personal
32	Se han realizados las inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y manejo de las sustancias químicas.	100%	
33	Se Mantiene el orden y limpieza de áreas de trabajo.	100%	Ver foto de áreas de trabajo en orden
34	Se ha Capacitado al personal en el manejo adecuado de sacos de alimento, de forma tal que no se rompan y se evite el desperdicio de este insumo	100%	Ver listado de capacitaciones en manejo de control de calidad.
35	Se cuenta con el diseño y construcción del sistema de conducción de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales. Las aguas residuales domésticas deben ser manejadas por separado	100%	Ver foto de canal de aguas residual
36	Se cuenta con el diseño y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales procedentes de las áreas de procesos. El sistema de tratamiento deberá cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 "Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas."	0%	

37	Se cumplen los límites máximos permisibles, en base al CIIU aplicable. Cumplir con el Reglamento Técnico 24-99 “Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.”	0%	
38	Se almacenan los sacos sobre estibas o tarimas	100%	Ver foto área de bodega.
39	Se ha delimitado las áreas de almacenamiento de sacos de materia prima. Esta delimitación se puede realizar con línea de color amarillo pintada sobre el piso o con la colocación de topes, de manera tal que las bolsas de alimentos sean colocadas a una distancia mínima de 30 cm con respecto a la pared	0%	
40	Se cuenta con la revisión inicial de todos los equipos que se utilicen en la planta, con el fin de determinar aquellos que requiere que se le coloquen guardas.	50%	Ver foto de equipos y sus guardas de seguridad.
41	La empresa cuenta con las guardas requeridas a los equipos; asegurando que las mismas no permitan el paso de los dedos entre las rejillas.	50%	Ver foto de equipos y sus guardas de seguridad.
42	Se ha establecido el programa de mantenimiento de las guardas	0%	
43	Se cuenta con el listado de los cilindros de gases comprimidos que se utilicen en la empresa.	100%	Se anexan listado de extintores de gases comprimidos
44	Se cuenta con área de almacenamiento seguro para los cilindros de gases comprimidos.	100%	Ver foto de área de almacenamiento
45	los cilindros se almacenan en un área seca, fresca y ventilada. Deben estar sujetos a un punto fijo.	100%	Ver foto de área de almacenamiento

46	Se ha capacitado al personal, sobre la importancia del ahorro energético.		
47	Se cuenta con un sistema de incineración nuevo, para lo cual deberá cumplir y no limitarse a lo siguiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 293 del 23 de agosto del 2004	0%	
48	Se cuenta con escaleras fijas para el acceso al silo y tanques de almacenamiento de combustible. Se colocarán pasamanos o resguardo en las que aplique.	50%	Ver foto de áreas y escaleras con resguardo.
49	Se cuenta con el programa de mantenimiento de escaleras, el cual garantice en todo momento condiciones seguras de trabajo por el uso de las mismas.	0%	
50	Se ha seleccionado los lugares que por su condición de riesgo requieran extintores	100%	Ver foto de extintores
51	Se han colocados los extintores correspondientes (Tipo A: materiales inflamables, madera, tela, papel, cartón, etc; tipo B: líquidos inflamables, aceites, gasolina, etc; tipo C: materiales de baja tensión; tipo D: materiales que producen en metales inflamables como magnesio, titanio, etc.).	100%	Ver foto de extintores
52	Se ha Capacitado al personal de la empresa en el uso e inspección de los extintores.	0%	

53	<p>Se han realizado las inspecciones mensuales para verificar que los extintores se encuentren en condiciones operativas. La revisión debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalización ✓ Altura adecuada ✓ No deben estar obstruidos. ✓ Tarjeta de mantenimiento visible y en buen estado. <p>Que cuente con su sello.</p>	100%	Ver foto de área y señalizaciones de extintor.
54	Se cuenta con sistema de conducción de las aguas residuales al sistema de tratamiento que garantice cumplimiento del Reglamento COPANIT 24-99 para riego de áreas verdes (límites máximos permisibles y frecuencia de monitoreos).	0%	
55	Se ha implementado el plan de prevención de riesgos profesionales.	100%	Se anexa plan de prevención
56	Se ha implementado un plan para trabajos en espacios confinados.	100%	Se anexa plan de prevención (Trabajos en espacios confinados)
57	Se ha capacitado a los trabajadores sobre los trabajos en espacios confinados.	0%	

58	Se ha capacitado a los trabajadores sobre el adecuado manejo de los desechos biológicos.	100%	Ver lista de asistencia
59	El personal cuenta con equipos de protección personal como botas, guantes de hule y mascarillas desechables para el manejo de desechos biológicos.	100%	Ver lista de entrega en anexos
60	Se han establecidos las señalizaciones de las rutas de evacuación de acuerdo a lo establecido en el NFPA 101, Capítulos 7 y 40.	100%	Ver foto de señalizaciones
61	Se realizo la medición de dosimetrías de ruido en grupos similares de exposición, ya que dicho estudio permite obtener valores más representativos para una jornada de trabajo.	100%	Se adjuntan resultados de análisis
62	Se ha proporcionado a los trabajadores EPP auditiva que minimice el ruido a los valores aceptables por la norma (en base al NRR).	100%	Ver lista de entrega de equipos de protección personal
63	Se ha Capacitado al personal en el uso continuo de EPP auditivo.	0%	
	Se ha realizado los análisis de audiometrías a los trabajadores expuestos a más de 85 dbA una vez al año.	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
64	Se han realizado las mediciones anuales de ruido ocupacional.	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio

65	Se han verificados las áreas que presentan no conformidad con la Resolución No. 93-319 del 4 de marzo de 1993 (Ver Informe de Ensayo de Iluminación) y tomar las siguientes medidas: - Limpieza o reemplazo de pantallas - De ser necesario uso de iluminación localizada.	100%	Ver anexos facturas de cambio de luminarias y reparación
66	Se han realizados las inspecciones y mantenimiento de las iluminarías existentes (generar registros).	100%	Se adjunta registros de inspección
67	Realizar mediciones de verificación anuales, si se detectan puntos en incumplimiento tomar medidas recomendadas en el punto 1.	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
68	Realizar análisis de resultados y evaluar la implementación de controles requeridos, a fin de que el personal no esté sometido a un excesivo esfuerzo térmico.	0%	
69	Realizar monitoreos anuales de esfuerzo térmico (por calor). El objetivo de la medición es verificar que el personal mantenga condiciones saludables de trabajo. En caso de que la medición indique incumplimiento, la empresa debe aplicar los correctivos necesarios.	0%	
70	Realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias a los vehículos que no cumplieron con los niveles mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 38 del 3 de junio del 2009. Posterior a la realización de	100%	Ver anexo mantenimiento de los vehiculos

	los mantenimientos correctivos, se debe realizar mediciones de verificación.		
71	Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo a sus vehículos.	100%	Se anexan mantenimientos de vehículos.
72	Realizar mediciones anuales de mediciones de fuentes móviles.	100%	Ver anexos resultados de análisis de laboratorio
73	Se ha tramitado el permiso de Concesión de agua	100%	Ver anexo, acuso de entrega de las concesiones de aguas
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN			
74	Se cuenta con las capacitaciones del personal de la empresa	100%	Ver anexo, lista de asistencia.
75	Se cuentan con letreros en diferentes áreas de la empresa donde se indiquen las medidas de seguridad e higiene.	100%	Ver foto letrero de higiene y seguridad.
76	realizar controles de vectores con empresas certificadas.	100%	Ver anexo. Control de vectores.
77	realizar entrega de equipos de protección personal a los trabajadores	100%	Ver anexo entrega de equipos de protección.
78	Se cuenta con las medidas adecuadas para el manejo de las sustancias químicas. Se cuenta con las MSDS. En el área de bodega.	100%	Por razones de seguridad industrial, las MSDS de la

			empresa reposan en los documentos de oficina y se mostraran al momento de la inspección.
79	Se cuenta con el trámite de concesión para el uso de agua de los pozos que la empresa posee.	100%	Ver anexo. Acuso de entrega de las concesiones de agua.
80	En trámite	0%	
81	En trámite	0%	
82	En trámite de readecuación del sistema de tratamiento.	0%	
83	En trámite para realizar el monitoreo de suelo	0%	
84	En trámite	0%	
85	Se cuenta con los monitores de las diferentes secciones del área de producción	100%	Ver anexos análisis de laboratorio.
86	En trámite de organización del equipo y del plan de contingencia.	0%	

Perspectiva para el siguiente Periodo

Como parte del seguimiento a las acciones correctivas establecidas en el PAMA, se espera que, para el segundo semestre del 2019, se avance en las actividades a desarrollar para cumplir con el cronograma establecido en el PAMA.

Se espera aumentar el porcentaje de cumplimiento de las acciones, establecer el programa de capacitaciones de los trabajadores

Conclusiones

La empresa, actualmente está desarrollando los programas para su implementación y ejecución de las actividades propuestas en el PAMA, por lo cual se presenta el nivel de cumplimiento basados en las acciones desarrolladas en el primer semestre de 2019.

- 67% de las actividades en cumplimiento (58 Hallazgos).
- 7 % actividades en proceso de adecuación y acciones correctivas (5 Hallazgos).
- 26% de actividades no ejecutadas ya que se encuentran en proceso de aprobación o búsqueda de financiamiento. (23 Hallazgos).

Recomendaciones

- Se recomienda aumentar el nivel de cumplimiento para el siguiente periodo en un 85% de actividades ejecutadas por parte de la empresa.
- Establecer el programa de capacitaciones de los trabajadores de la empresa
- Realizar los diferentes análisis correspondientes al periodo, después de realizar las mejoras necesarias en la empresa, para comprobar su efectividad.

ANEXOS

FOTOS

- Reparación del sistema eléctrico
- foto áreas de almacenamiento de hidrocarburos reparados
- Foto del sistema de contención de hidrocarburos.
- fotos del área (Libre de desechos)
- foto de recipientes para el manejo de los desechos.
- áreas libres de escombros y material ferroso
- área designada para el manejo de los desechos
- áreas de la empresa reparadas (drenajes entre otras)
- foto área de almacenamiento de productos con sus etiquetas de identificación.
- foto de áreas de trabajo en orden
- foto de canal de aguas residual
- foto de equipos y sus guardas de seguridad.
- foto de áreas y escaleras con resguardo.
- foto de extintores
- foto de área y señalizaciones de extintor.
- Letreros de seguridad e Higiene

Documentos

- adjunta Manual de prevención de derrame y manejo de hidrocarburos
- lista de asistencia de capacitación
- Lista de entrega de equipos de protección
- Plan de Manejo de desechos sólidos
- Contrato para el manejo de desechos municipal
- registros de mantenimiento
- listado de capacitaciones en manejo de control de calidad.
- listados de tanques de extintores de gases comprimidos
- Plan de prevención de riegos profesionales (Sección Espacios confinados)
- adjuntan resultados de análisis
- facturas de cambio de luminarias y reparación
- registro de inspección de luminarias
- mantenimiento de los vehículos
- Acuso de entrega concesión de aguas.

CUADRO DE FOTOS



Ver foto 1. Reparación del sistema eléctrico



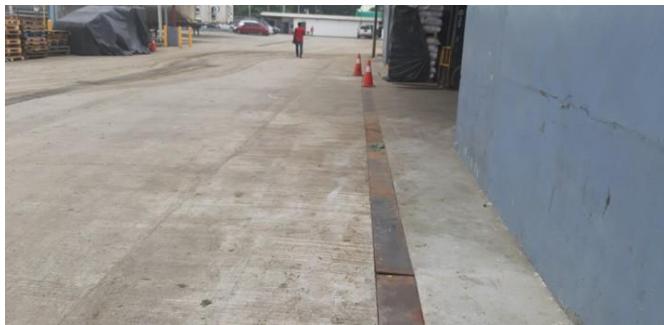
Ver foto 2. áreas de almacenamiento de hidrocarburos reparados



Ver foto 3. área (Libre de desechos)



Ver Foto 4. recipientes para el manejo de los desechos.



Ver foto 5. áreas libres de escombros y material ferrozo



Ver foto 6. área designada para el manejo de los desechos



Ver foto 7. áreas de la empresa reparadas (drenajes entre otras)



Ver foto 8. área de almacenamiento de productos con sus etiquetas de identificación.



Ver foto 9. áreas de trabajo en orden



Ver foto 10. equipos y sus guardas de seguridad.



Ver foto11. áreas y escaleras con resguardo



Ver foto 12. Extintores



Ver foto 13. área y señalizaciones de extintor.



Ver foto 14. Letrero de seguridad e Higiene

Documentos



Manual de prevención de derrame y manejo de hidrocarburos



CACOSA
Carnes de Coclé, S. A.

**UNIÓN GANADERA S.A.
UNGASA PLANTA 19 C
PRG-UNGASA-ATEM-521**

2019

 Enfo

Ver anexo 1. Manual de prevención de derrame y manejo de hidrocarburos
(Documento original se encuentra en oficina)

CARNES DE COCLÉ, S. A.
MATADERO DE LAS TABLAS
PLANTA No.19-C



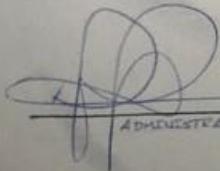
CAPACITACIÓN
"SEGURIDAD EN EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS".

Fecha: 11 de octubre de 2018.

FACILITADOR: Jean Carlos González.

Participantes:

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1. Jean Carlos González	7-705-27	
2. Dignas Gómez	7-119-198	
3. Esteban Juárez	6-706-691	
4. Matilde González	8-719-1453	
5. Wilson Velásquez	7-700-812	
6. Jorge Barrios Vargas	7-708-1210	
7. Orlando González	7-703-511	
8. Erick Gómez	7-24-630	
9. José Luis Gutiérrez	8-807-1757	
10. Erick Abrial	6-422-564	
11. Noelia Chávez	7-702-818	
12. Sandra Díaz	7-691229	
13. Cecilia Morel	8-500-146	
14. José López	7-712-1452	
15. José Solís	7-704-252	
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		


ADMINISTRADOR MANTENIMIENTO

Ver anexo 2. Lista de asistencia de capacitación

CARNES DE COCLÉ, S. A.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ENTREGA DE BOTAS DE SEGURIDAD A EMPLEADOS
2018

1 Nombre del empleado	Talla	Fecha de entrega
1 Enrique Córdoba	9	2-ene.-18
2 Ricardo Beluche	9	4-ene.-18
3 Wilson Velásquez	9	29-ene.-18
4 Sabino Reyes	8.5	16-feb.-18
5 Héctor Barrera	8.5	16-feb.-18
6 José Flores	8.5	16-feb.-18
7 Dimas González	10	13-mar.-18
8 Abdiel Domínguez	9	13-mar.-18
9 Rodrigo González	9	13-mar.-18
10 Víctor Sáez	9	11-abr.-18
11 Carlos Castillero	9	12-abr.-18
12 José López	9	12-abr.-18
13 Edwin Atencio	9	13-abr.-18
14 José Villarreal	8	11-may.-18
15 Jorge Castillo	10	12-may.-18
16 José Solís	12	21-may.-18
17 Elmer Rodríguez	9	21-may.-18
18 Eric Castillero	9	9-jun.-18
19 Wilson Velásquez	9	12-jul.-18
20 José Acosta	10	12-jul.-18
21 Erlin Nuñez	8	4-agosto.-18
22 Enrique Córdoba	9	20-sep.-18
23 Sabino Reyes	8.5	20-sep.-18
24 Ricardo Beluche	9	8-oct.-18
25 Héctor Barrera	8.5	9-oct.-18
26 Dimas González	10	27-nov.-18
27 José Flores	8.5	17-nov.-18
28 Abdiel Domínguez	9	21-dic.-18
29 Víctor Sáez	9	31-dic.-18
30 Erick Vargas	8	31-dic.-18

Entregado por: Lic Wilson Velásquez - Administrador

MANTENIMIENTO
Y CALDERAS

Ver anexo 3. Lista de entrega de equipos de protección

**PLAN DE MANEJO DE
DESECHOS**

**EMPRESA:
CARNES DE COCLÉ, S.A.**

**PROYECTO
MATADERO DE SANTO
DOMINGO DE LAS TABLAS**

**AÑO
2019**

Ver anexo 4. Plan de Manejo de desechos sólidos



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE LOS SANTOS
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS TABLAS
Paseo Carlos L. López Tel Fax 923-0820

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS LICDO NOE I. HERRERA R. CON CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NO. 7-111-1, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY

CERTIFICA:

AUTORIZA A LA EMPRESA CARNES DE COCLÉ A DEPOSITAR DESECHOS SÓLIDOS PRODUCTO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL UBICADO EN LA VÍA UVERITO, Y EXISTE EL COMPROMISO DE PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO DE B/.5,000.00.+

ES OBLIGACIÓN DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO QUE REALIZA EL TRASLADO DE DESECHOS SÓLIDOS AL VERTEDERO MOSTRAR EL DOCUMENTO AL CUSTODIO DE LA PUERTA CON EL FIN DE QUE LE PERMITA EL ACCESO AL MISMO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTE DOCUMENTO EL DIA CUATRO DE ENERO DEL 2018.

Por:
LICDO NOE I. HERRERA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
LAS TABLAS.



Municipio de
Las Tablas
Dpto. de Aseo y
Ornato

Ver anexo 5. Contrato para el manejo de desechos municipal

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 UNIÓN GANADERA, S.A. - PLANTA N° 19-C
 CARNES DE COCLÉ, S.A.
 PRE-OPERACIONAL DE MANTENIMIENTO
 SALA DE DESHUESE BOVINO



FECHA: 20 05 19

HORA: _____

FORMA: 001

ITEM	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS	ÁREA	INSPECCIÓN				NO CONFORMIDAD	ACCIÓN CORRECTIVA	VERIFICACIÓN			
			VISUAL		AUDITIVA							
			A	NC	A	NC						
1	Banda de paleta	DB	/		/							
2	Banda de costilla	DB	/		/							
3	Banda bota hueso	DB	/		/							
4	Banda de pecho y segunda	DB	/		/							
5	Banda de pierna	DB	/		/							
6	Banda de huesos	DB	/		/							
7	Maja 1 pierna	DB	/		/							
8	Sierra biru 44	DB	/		/							
9	Sierra biru 33	DB	/		/							
10	Whizard 1	DB	/		/							
11	Whizard 2	DB	/		/							
12	Whizard 3	DB	/		/							
13	Whizard 4	D.B	/		/							
14	Whizard 5	D.B	/		/							
15	Selladora automática	DB	/		/							
16	Selladora ultravac	DB	/		/							
17	Banda selladora automática	DB	/		/							
18	Túnel termo encogido	DB	/		/							
19	Túnel de secado	DB	/		/							
20	Maja 2	DB	/		/							

OBSERVACIONES: _____

A: ACEPTABLE

DB: DESHUESE BOVINO

NC: NECESARIO CORREGIR

LH/28

TÉCNICO MANTENIMIENTO

Jorge Acosta

VERIFICADO POR

Ver anexo 6. registros de mantenimiento

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIÓN GANADERA, S. A. – PLANTA N°19-C
CARNES DE COCLÉ, S. A.
CAPACITACION DE PERSONAL

FECHA:

2 de abril de 2010

TEMA:

Gesmy (Levanta 1670)
5ta Generación
V508 y Cuidados

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Javier Gómez	2-203-315	<u>Javier Gómez</u>
Sonia Arcia	7-700666	<u>Sonia Arcia</u>
Jesús Jari	7-708-1918	<u>Jesús Jari</u>
Alvaro Mato	7-711-2315	<u>Alvaro Mato</u>
Aníbal Pérez	8-432-162	<u>Aníbal Pérez</u>
Magnolia Castillo	14-4002064	
Eduardo Pérez	7-118-402	<u>Eduardo Pérez</u>
Evaristo Pérez	7-703-110	<u>Evaristo Pérez</u>
Yosoni Legón	7-707-1155	<u>Yosoni Legón</u>
Juan Carlos Jiménez	12-703-2196	<u>Juan Carlos Jiménez</u>
Mundo Correa	7-709-961	<u>Mundo Correa</u>
Doris Barrios	7-704-294	<u>Doris Barrios</u>
Erick Rosario	6-722-561	<u>Erick Rosario</u>
Roberto Pérez	6-717-1612	<u>Roberto Pérez</u>

Harold Rosalía -
CAPACITADOR

Anexo 7. listado de capacitaciones en manejo de control de calidad.

CARNES DE COCLÉ, S. A.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Ubicación de extintores de la planta



Área	Fecha de expiración
1 Garita de seguridad	sep-19
2 Pasillo principal entrada a procesos	sep-19
3 Subproducto	sep-19
4 Calderas matadero	jun-20
5 Oficina mantenimiento	jun-20
6 Depósito de químicos - procesos comestibles	oct-19
7 Depósito de químicos	oct-19
8 Depósito de cal	jun-20
9 Refrigeración - sala de máquinas	sep-19
10 Caldera de embutidos	sep-19
11 Bodega de material de empaque	sep-19
12 Planta alta bodega material de empaque	jun-20


Responsable

Abdiel Dominguez

Jefe de Mantenimiento

Carnes de Coclé, S. A.

División Las Tablas

MANTENIMIENTO
Y CALDERAS

Anexo 8. listados de tanques de extintores de gases comprimidos

(El Documento original del Plan de Prevención se encuentra en oficina.)



**UNIÓN GANADERA S.A.
UNGASA PLANTA 19 C
PRG-UNGASA-ATEM-100**

El Plan de Emergencias es un ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

El presente Plan de Emergencias corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los ocupantes de la Empresa Unión Ganadera S.A. UNGASA, frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

Alcance

Este documento afecta a todo el personal que desarrolla sus funciones en la Empresa Unión Ganadera S.A. UNGASA, tanto personal administrativo, operativo y conductores.

Objetivos

El objetivo fundamental de este Plan, es asegurar la integridad física de los ocupantes de la instalación ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Generar en los trabajadores de la Empresa UNGASA, una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores de la Empresa UNGASA, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades regulares.
- Constituir, en cada recinto de la Empresa UNGASA, un modelo (Plan) participativo de protección y seguridad frente a emergencias.
- Otorgar Capacitaciones, Instrucciones, Prácticas, Revisiones, Mantenciones.
- Coordinar acciones y disponer de los medios necesarios para enfrentar situaciones de emergencia, evitando lesiones a las personas y minimizar los daños a equipos, materiales e instalaciones, para preservar y asegurar el normal funcionamiento de nuestra empresa.
- Preservar el patrimonio constituido por la empresa, equipos e instalaciones, materias primas, de los riesgos de destrucción por alguna emergencia,

incendio o por daño ocurrido en el desarrollo del combate contra la emergencia.

- Fijar instructivos de acciones claras cuando la situación de una emergencia sea realidad.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos.

Descripción General de las Instalaciones

Las dependencias de la Empresa Unión Ganadera S.A (UNGASA), se encuentran ubicada en un terreno ubicada en Santo Domingo de Las Tablas, Corregimiento de Santo Domingo, Distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Definiciones

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Plan Específico de Emergencias: Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

SE ADJUNTAN ANÁLISIS DE LABORATORIOS (EN OFICINA REPOSAN LOS ORIGINALES.



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional
Urbanización Chiris, Local 145, Edificio J3
Teléfono: 323-7520
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com

Informe de Ensayo Emisión de Fuentes Fijas No Significativas

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo, Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2019-001-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 v.0
REDACTADO POR: Ing. Gilberto Cueto
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Sección 3: Resultado de las mediciones ¹								
Tipo de fuente: Caldera			Fecha de medición: 2019-05-14			Coordenadas: 585644 m E		
Identificación de la fuente: Caldera Cleavers Brooks modelo CBLE-600-250-150ST n/s T6999-1-1			Hora de medición: 04:39 p.m.			UTM (WGS 84) 854438 m N		
Capacidad de la fuente en: 8369000 BTU			Tipo de combustible: Bunker			Temperatura del aire: 35,4 °C		
Instalación de la fuente: Posterior al año 2000			Diámetro de pistón: N/A			Temperatura del gas: 165 °C		
Característica de operación: 94,0% de eficiencia, 6,0% pérdidas; 0,20% exceso de aire (λ).								
Parámetros	O ₂ (%)	CO (mg/N·m ³)	NO (mg/N·m ³)	NO ₂ (mg/N·m ³)	NO _x (mg/N·m ³)	SO ₂ (mg/N·m ³)	CO ₂ (%)	Opacidad ² (Ringelmann)
Lecturas	2,7	0,38	79,65	6,17	85,82	46,34	14,4	1,0

Sección 4: Conclusión(es)								
<ol style="list-style-type: none"> Los valores obtenidos en la fuente fija no significativa, Caldera Cleavers Brooks modelo CBLE-600-250-150ST n/s T6999-1-1, se encuentran por debajo de los límites máximos para NO_x y para SO₂, por lo tanto cumple con el Decreto Ejecutivo N° 5 del 04 de febrero de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas de Panamá. El nivel de opacidad de la fuente monitoreada, Caldera Cleavers Brooks modelo CBLE-600-250-150ST n/s T6999-1-1, fue de 1,0. Según la escala Ringelmann este valor está en el límite normado en el Decreto Ejecutivo N° 5 del 04 de febrero de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas de Panamá. 								

Sección 5: Equipo técnico								
Nombre	Cargo	Identificación						
Gerardo Aguilera	Técnico de Campo	8-517-1172						

Informe de Ensayo Emisiones de Fuentes Móviles

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2019-002-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 v.0
REDACTADO POR: Ing. Gilberto Cueto
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Sección 3: Resultado de las mediciones

Vehículos de combustible diésel						
No.	Vehículo/marca/ño del motor	Placa	Año de fabricación del motor	Identificación de la empresa	Opacidad	Valor nombrado
1	Camión Hyundai	CM4863	2017	N/A	6,9	70
2	Camión Hyundai	CM4857	2017		7,4	
3	Camión Hyundai	CM4736	2017		9,6	
4	Camión Hyundai	CM4341	2016		6,4	
5	Camión Hyundai	CM4861	2017		10,6	
6	Camión Hyundai	CM4862	2017		6,9	

Observación: Ninguna.

Sección 4: Conclusiones

1. Se monitorearon seis (6) vehículos que utilizan diésel.
2. Todos los vehículos que utilizan combustible diésel monitoreados, se encuentran por debajo del límite máximo, para opacidad (UH), por lo tanto no cumple con el Decreto Ejecutivo No. 38 del 03 de junio de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual se dictan las normas ambientales para vehículos automotores.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Gerardo Aguirre	Técnico de Campo	B-517-1172

Informe de Ensayo de Ruido (Dosimetrías)

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo, Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
TIPO DE ESTUDIO: Ocupacional
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2019-003-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 v.0
REDACTADO POR: Ing. Gilberto Cueto
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Sección 4: Resultado de las mediciones¹

Nombre del trabajador y puesto	L _{8h} (dBA)	L _{agru} (dBA)	Dosis (%)	Límite normado (dBA)
1. Diego Bermúdez, Operador de Sierra de costilla	87,2	114,6	135,7	85
2. Julio Cesar, Operador de empaque	89,6	112,9	189,2	
3. Mario Alberto Sambrano, Operador de Sierra	89,6	113,9	189,2	
4. Claudio Rojas, Operador de Sierra de pecho	87,4	116,2	139,5	

Sección 5: Conclusiones

1. Se realizaron dosimetrías de ruidos a cuatro (4) trabajadores.
2. Todos los trabajadores monitoreados, presentaron valores superiores al límite máximo permisible, establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000 de 85 dBA en 8 horas:

Nombre del Trabajador	Área de Trabajo	Nivel de Ruido Promedio
Diego Bermúdez	Sierra de costilla	87,2
Julio Cesar	Industrialización	89,6
Mario Alberto Sambrano	Área de corte	89,6
Claudio Rojas	Área de corte	87,4

3. Se debe considerar realizar dosimetrías ocupacionales en grupos similares de exposición, ya que dicho estudio permite obtener valores más representativos para una jornada de trabajo.
4. No se realizaron cálculos de atenuación, ya que durante el monitoreo los trabajadores no contaban con el Equipo de protección personal de ruidos.

Sección 6: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Gerardo Aquilera	Técnico de Campo	8-517-1172
Anthony Bermúdez	Técnico de Campo	8-872-591

¹ Capacidad de funcionamiento de la planta: 90 %

REPORTE DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
NÚMERO DE INFORME: 2019-004-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 V0
REDACTADO POR: Ing. Gilberto Cueto
REVISADO POR: Lcdo. Alexander Polo



Químico

Alexander Polo Apando
Químico
Ced 8-459-582 Idoneidad No. 0266

Sección 3: Resultado de análisis de la muestra

Identificación de la Muestra	1045-19
Nombre de la Muestra	Descarga Frial

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO	FECHA DE ANÁLISIS
Acetos y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<10,00	±1,0	10,0	N.A.	21-May-19
Cloruros	Cl-	mg/L	SM 4500 Cl B	595,63	±4,4	3,5	200,0	20-May-19
Coliformes Fecales	C.F.	UFC/100 mL	SM 9222 D	1000,00	±0,30	1,0	1000,0	15-May-19
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223 B	>2419500,00	±0,40	1,0	N.A.	15-May-19
Conductividad Eléctrica	C.E.	µS/cm	SM 2510 B	5150,00	±0,9	0,9	3000,0	16-May-19
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	172,00	±0,21	1,0	60,0	16-May-19
Demanda Química de Oxígeno	DOO	mg/L	SM 5220 D	383,00	±1,23	3,0	N.A.	16-May-19
Fósforo	P	mg/L	SM 4500 P EHACH 10210	46,80	±0,52	0,05	N.A.	20-May-19
Nitratos	NO ₃	mg/L	HACH 10206	17,00	±0,32	1,0	N.A.	16-May-19
Nitrogeno Amoniacal	N-NH ₃	mg/L	SM 4500 NH ₃ EHACH 10205	415,00	±1,15	2,0	N.A.	16-May-19
Nitrógeno Total	N	mg/L	SM 4500 N B EHACH 10208	419,00	±1,63	1,0	N.A.	16-May-19
Poder espumante	P.E.	mm	NCh2313/21 cf 97	5,00	±0,56	0,56	N.A.	21-May-19
Potencial de Hidrógeno	pH	---	SM 4500 H B	7,52	±0,02	0,10	6,0 - 9,0	14-May-19
Relación DOO/DBO ₅	---	---	---	2,23	---	---	N.A.	N.A.
Sólidos Disueltos Totales	S.D.T.	mg/L	SM 2540 C	1455,00	±5,4	10,0	N.A.	17-May-19
Sólidos Suspendidos	S.S.T.	mg/L	SM 2540 D	205,00	±3,0	7,0	N.A.	17-May-19
Sólidos Totales	S.T.	mg/L	SM 2540 B	1945,00	±5,4	9,0	50,0	17-May-19
Temperatura	T	°C	SM 2550 B	30,37	±0,15	-20,0	=3% de la T.N	14-May-19
Turbiedad	NTU	NTU	SM 2130 B	943,50	±0,03	0,07	N.A.	16-May-19

- Ver notas en la siguiente página.

REPORTE DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
NÚMERO DE INFORME: 2019-004-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 V0
REDACTADO POR: Ing. Gilberto Cueto
REVISADO POR: Lcdo. Alexander Polo



Químico

Alexander Polo Apacico
Químico
Ced 8-459-582 Idoneidad No. 0266

Sección 3: Resultado de análisis de la muestra

Identificación de la Muestra	1045-19
Nombre de la Muestra	Descarga Final

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MAXIMO	FECHA DE ANÁLISIS
Aceites y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<10,00	±1,0	10,0	20,0	21-May-19
Cloruros	Cl-	mg/L	SM 4500 Cl B	595,63	±4,4	3,5	400,0	20-May-19
Coliformes Fecales	C.F.	UFC/100 mL	SM 9222 D	1000,00	±0,30	1,0	N.A.	15-May-19
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223 B	>2419600,00	±0,40	1,0	1000,00	15-May-19
Conductividad Eléctrica	C.E.	µS/cm	SM 2510 B	5150,00	±0,9	0,9	N.A.	15-May-19
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	172,00	±0,21	1,0	35,0	15-May-19
Demanda Química de Oxígeno	DOQ	mg/L	SM 5220 D	383,00	±1,23	3,0	100,0	15-May-19
Fósforo	P	mg/L	SM 4500 P EHACH 10210	46,80	±0,52	0,05	5,0	20-May-19
Nitratos	NO ₃	mg/L	HACH 10206	17,00	±0,32	1,0	6,0	15-May-19
Nitrogeno Amoniacal	N-NH ₃	mg/L	SM 4500 NH ₃ F/HACH 10205	415,00	±1,16	2,0	3,0	15-May-19
Nitrogeno Total	N	mg/L	SM 4500 N B EHACH 10208	419,00	±1,63	1,0	10,0	15-May-19
Poder espumante	P.E.	mm	NCH2313/21 of 97	5,00	±0,58	0,58	7,0	21-May-19
Potencial de Hidrógeno	pH	---	SM 4500 H B	7,52	±0,02	0,10	5,5 - 9,0	14-May-19
Relación DOQ/DBO ₅	---	---	---	2,23	---	---	N.A.	N.A.
Sólidos Disueltos Totales	S.D.T.	mg/L	SM 2540 C	1455,00	±5,4	10,0	500,0	17-May-19
Sólidos Suspendidos	S.S.T.	mg/L	SM 2540 D	205,00	±3,0	7,0	35,0	17-May-19
Sólidos Totales	S.T.	mg/L	SM 2540 B	1945,00	±5,4	9,0	N.A.	17-May-19
Temperatura	T	°C	SM 2550 B	30,37	±0,15	-20,0	±3°C de la T.N	14-May-19
Turbiedad	NTU	NTU	SM 2130 B	943,50	±0,03	0,07	30,0	15-May-19

- Ver notas en la siguiente página.

Informe de Ensayo Iluminación

CARNES DE COCLÉ, S.A.
Santo Domingo, Las Tablas, Provincia de Los Santos

FECHA: 14 de mayo de 2019
TIPO DE ESTUDIO: Ocupacional
CLASIFICACIÓN: Seguimiento
NÚMERO DE INFORME: 2019-006-A159
NÚMERO DE PROPUESTA: 2019-A159-001 v.0
REDACTADO POR: Ing. María Eugenia Puga
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Sección 3: Resultado de las mediciones

Punto	Área o puesto	Tipo de fuente luminosa				Tonalidades			Resultados (Lux)		Nivel mínimo recomendado (Lux)	Observaciones
		Fluorescente	Incandescente	Natural	Otra	Pared	Piso	Techo	Diurno	Nocturno		
Deshueso Bovino												
1	Sierra de costilla								515			
2	Mesa limpiedora de hueso costilla #1								679			
3	Mesa limpiedora de hueso costilla #2								843			
4	Mesa limpiedora de hueso costilla #3								690			
5	Selladora de deshuese								310			
6	Empaque de hueso								581			
7	Empaque de pierna								1066			
8	Inspección MNSA								908			
9	Empaque exportación								301			
10	Inyección peso								313			
11	Amarreadora de caja								386			
12	Mesa #1 Industria								381			
13	Mesa #2 Industria								310			
14	Bandejadora Industria								377			
Matanza Bobina												
15	Inspección de visceras	✓							1680			
16	Inspección de cabeza								1862			
17	Degollado	N/A							1376			
18	Inspección de canales	✓							1190			

Anexo 10. Resultados de análisis

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIÓN GANADERA, S. A. - PLANTA N°19-C
CARNES DE COCLÉ, S.A.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
MONITOREO DE ILUMINACIÓN EN SALA DE MATANZA BOVINO

FECHA: 06-02-14

FORMA: 006

Frecuencia: Una vez por semana

ÁREA DE MEDICIÓN	NORMA LUX = lm/m ²	LECTURA lm	ACCIÓN CORRECTIVA
INSPECCIÓN DE CABEZA	540 Lux	1902	
INSPECCIÓN DE VÍSCERA	541 Lux	1336	
INSPECCIÓN O TOLERANCIA PARTE SUPERIOR	542 Lux	222	
INSPECCIÓN O TOLERANCIA PARTE INFERIOR	542 Lux	603	
INSPECCIÓN DE CANALES PARTE SUPERIOR	543 Lux	698	
INSPECCIÓN DE CANALES PARTE INFERIOR	543 Lux	573	

VERIFICACIÓN

Frecuencia: Una vez por semana

ÁREA DE MEDICIÓN	NORMA LUX = lm/m ²	LECTURA lm	ACCIÓN CORRECTIVA
INS. O TOLERANCIA PARTE INF	603	605	
INSPECCIÓN DE CANALES PARTE SUPERIOR	543	599	
INS. DE CANALES PARTE INF	543	574	

José López

MONITOR: Tec. Electricista

José Ramón

VERIFICACIÓN: Jefe de mantenimiento

Anexo 11. registro de inspección de luminarias y reparación

BÉRING MOTORS, S.A.

ESTADO DE CUENTA

CARNES DE COCLE, S.A.

Apdo.:

Direccion: AVENIDA BALBOA Y CALLE AQUILINO DE L.

Telefono: 2089500

1

Cuenta: 01560

Fecha: 23-May-2019

Fecha	Documento	Aplicar	Detalle	Debitos	Creditos	Saldo
04-10-2017	11505	11505	FACTURA FISCAL	1,428.45	0.00	1,428.45
02-01-2018	85	11505	RECIBO DE COBR	0.00	254.52	1,173.93
25-03-2019	15988✓	15988	FACTURA FISCAL	594.86 ✓	0.00	1,768.79
25-03-2019	15989✓	15989	FACTURA FISCAL	100.00 ✓	0.00	1,868.79
28-03-2019	16009✓	16009	FACTURA FISCAL	59.39 ✓	0.00	1,928.18
28-03-2019	16011✓	16011	FACTURA FISCAL	162.37 ✓	0.00	2,090.55
28-03-2019	16016✓	16016	FACTURA FISCAL	1,487.55 ✓	0.00	3,578.10
03-04-2019	16042	16042	FACTURA FISCAL	154.17 ✓	0.00	3,732.27
03-04-2019	16043	16043	FACTURA FISCAL	154.17 ✓	0.00	3,886.44
03-04-2019	16044	16044	FACTURA FISCAL	154.17 ✓	0.00	4,040.61
03-04-2019	16045	16045	FACTURA FISCAL	154.17 ✓	0.00	4,194.78
03-04-2019	16046	16046	FACTURA FISCAL	140.38 ✓	0.00	4,335.16
03-04-2019	16047	16047	FACTURA FISCAL	140.38 ✓	0.00	4,475.54
03-04-2019	16048	16048	FACTURA FISCAL	143.86 ✓	0.00	4,619.40
04-04-2019	16051	16051	FACTURA FISCAL	143.86 ✓	0.00	4,763.26
04-04-2019	16052	16052	FACTURA FISCAL	141.15 ✓	0.00	4,904.41
04-04-2019	16053	16053	FACTURA FISCAL	141.15 ✓	0.00	5,045.56
05-04-2019	16072	16072	FACTURA FISCAL	1,529.40	0.00	6,574.96
16-04-2019	16136	16136	FACTURA FISCAL	141.26	0.00	6,716.22
16-04-2019	16137	16137	FACTURA FISCAL	141.26	0.00	6,857.48
16-04-2019	16138	16138	FACTURA FISCAL	141.26	0.00	6,998.74
16-04-2019	16139	16139	FACTURA FISCAL	141.26	0.00	7,140.00
16-04-2019	16140	16140	FACTURA FISCAL	135.84	0.00	7,275.84
16-04-2019	16141	16141	FACTURA FISCAL	135.84	0.00	7,411.68
16-04-2019	16143	16143	FACTURA FISCAL	135.84	0.00	7,547.52
16-04-2019	16144	16144	FACTURA FISCAL	135.84	0.00	7,683.36
16-04-2019	16146	16146	FACTURA FISCAL	151.07	0.00	7,834.43
17-04-2019	16151	16151	FACTURA FISCAL	101.79	0.00	7,936.22
27-04-2019	16198	16198	FACTURA FISCAL	131.88	0.00	8,068.10
27-04-2019	16199	16199	FACTURA FISCAL	131.88	0.00	8,199.98
30-04-2019	16218	16218	FACTURA FISCAL	74.90	0.00	8,274.88

BERING MOTOR, S.A.
151189-1-385983 DV 4

Page 1 of 2

Anexo 12. mantenimiento de los vehículos

Los Santos, 21 de mayo del 2019

Ingeniero
Bolívar Domínguez
Ministerio de Ambiente
Director Regional Los Santos

Respetado Ingeniero:

Sirva la presente para saludarle y desearte éxitos en sus labores diarias; la presente tiene como finalidad hacer formal entrega de la solicitud de Concesión de agua de forma permanente de la empresa CARNES DE COCLE, S.A., tanto en temporada de lluvia como en época seca, dos pozos ubicada en el Corregimiento de Santo Domingo, Distrito de Las Tablas, Provincia de Los Santos.

Los pozos se encuentran localizados en la Finca Folio Real (F) 28010, Código de Ubicación 7121.

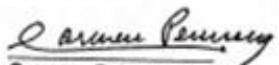
Detalle:

Pozo # 3: Coordenadas de localización del Pozo son: 0585622 E; 0855776 N
Volumen solicitado 1.5 l/s

Pozo # 4: Coordenadas de la localización del Pozo son: 0585645 E; 0855797 N
Volumen solicitado 0.8 l/s

Agradeciendo la Atención a esta Solicitud,

Atentamente,


Carmen Perurena
Carnes de Coclé, S.A.



Ver anexo. 13. Acuso de entrega concesión de aguas.